

35. Fondo de Mantenimiento Vial

35.1 Misión

Contribuir al desarrollo socio-económico de la nación, a través de la conservación de su patrimonio vial.

35.2 Situación del Sector

La infraestructura vial de nuestro país se encuentra en un avanzado deterioro de las vías, sin embargo la responsabilidad del FOMAV es atender solamente la Red Vial Mantenable, que de conformidad a la ley creadora será establecida mediante el convenio anual que se suscribe entre el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) y el Fondo de Mantenimiento Vial.

La Red Vial Nacional cuenta aproximadamente con 21,441.54 Km. la que incluye las carreteras adoquinadas, pavimentadas y no pavimentadas.

La Red Vial Básica cuenta aproximadamente con 8,157.75 Km., de acuerdo información suministrada por el MTI, esta incluye las carreteras adoquinadas pavimentadas y no pavimentadas.

La red vial municipal mantenible es establecida a través de convenios anuales firmados entre FOMAV y la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC). La transferencia corresponde al 20% de los ingresos provenientes del tributo creado mediante ley No 574.

En vista de la insuficiencia de recursos financieros, no es posible dar mantenimiento a toda la red vial mantenible del país, el FOMAV tiene como prioridad la atención de las carreteras que presentan mayor volumen de tráfico. Se espera para el año 2013 cumplir con el 30% del mantenimiento de la red vial básica convenida con el Ministerio de Transporte e Infraestructura.

A partir del año 2009, el FOMAV ha cambiado sus políticas estableciendo prioridades de atención en la carretera pavimentada, que son las de mayor volumen de tráfico, pretendiendo ejecutar actividades de mantenimiento periódico para evitar que dichas carreteras colapsen.

35.3 Prioridades Estratégicas

- Establecer a corto plazo la modalidad de contrato, por resultados.
- Optimizar los recursos, ejecutando en las principales carreteras un mantenimiento adecuado y oportuno.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Cobertura en el mantenimiento de la red vial nacional	Sumatoria de Kms mantenidos/ Total Kms de la red vial básica X 100	Porcentaje	24.8	27.6	27.7	28.4	29.2	30.0

35.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

A través de este programa se realizan obras de Mantenimiento Vial que corresponden al conjunto de actividades adecuadas y oportunas, destinadas a preservar a corto, mediano y largo plazo, la condición de la vía, para asegurar su buen funcionamiento y la prolongación de su vida de servicio. Permitiendo una comunicación terrestre segura en las zonas de influencia de las vías, donde el FOMAV tenga presencia.

Incluye las intervenciones de carácter preventivo, rutinario y periódico, dirigido a todos los elementos que conforman la vía. Las obras de Mantenimiento Preventivo, corresponden a actividades y obras destinadas a prevenir fallas en la vía antes de que ocurran.

El Mantenimiento Rutinario, comprenden todas aquellas actividades requeridas para conservar una vía de regular a buen estado, las cuales se repiten sistemáticamente una o más veces al año. También incluye aquellas labores de reparación vial destinadas a recuperar elementos menores dañados, deteriorados o destruidos del sistema de drenaje, señalización vial y elementos de seguridad, así como bacheo, sello manual de grietas, perfilado de bordes y taludes, nivelación de superficie sin pavimentar y hombros y la limpieza de los drenajes y del derecho de la vía.

El Mantenimiento Periódico es el conjunto de actividades programables en período de más de un año tendientes a renovar la condición original de los pavimentos mediante la aplicación de capas adicionales de material selecto, grava, reposición de adoquines, sello mecanizado de fisuras y grietas, tratamientos superficiales, recarpeteos asfálticos o de sección de concreto, según sea el caso, sin alterar la estructura de las capas del pavimento subyacente. El mantenimiento periódico de los puentes incluye la reparación o cambio de elementos estructurales dañados.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Mantenimiento de la red vial nacional		Kilómetro	2,217.9	2,314.3	2,269.4	2,316.9	2,380.0	2,448.3
Mantenimiento de la red vial municipal		Kilómetro	784.5	950.0	1,200.0	1,500.0	1,600.0	1,700.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009	ASIGNADO 2010	PROYECCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	416,302	610,454	598,736	640,346	728,453	833,316
TOTAL	416,302	610,454	598,736	640,346	728,453	833,316

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009	ASIGNADO 2010	PROYECCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	416,302	610,454	598,736	640,346	728,453	833,316
GASTO CORRIENTE	413,975	610,205	598,736	640,346	728,453	833,316
SERVICIOS PERSONALES	8,573	11,636	11,636	13,202	15,182	17,459
SERVICIOS NO PERSONALES	403,398	478,729	450,883	491,483	565,733	662,446
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,922	2,252	3,914	3,358	3,438	3,558
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	82	117,588	132,303	132,303	144,100	149,853
GASTO DE CAPITAL	2,327	249	-	-	-	-
TOTAL	416,302	610,454	598,736	640,346	728,453	833,316
GASTO CORRIENTE	413,975	610,205	598,736	640,346	728,453	833,316
SERVICIOS PERSONALES	8,573	11,636	11,636	13,202	15,182	17,459
SERVICIOS NO PERSONALES	403,398	478,729	450,883	491,483	565,733	662,446
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,922	2,252	3,914	3,358	3,438	3,558
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	82	117,588	132,303	132,303	144,100	149,853
GASTO DE CAPITAL	2,327	249	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009	ASIGNADO 2010	PROYECCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	416,302	610,454	598,736	640,346	728,453	833,316
Rentas con Destino Específico	329,004	537,182	587,633	640,346	728,453	833,316
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	87,298	73,272	11,103	-	-	-
TOTAL	416,302	610,454	598,736	640,346	728,453	833,316
Rentas con Destino Específico	329,004	537,182	587,633	640,346	728,453	833,316
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	87,298	73,272	11,103	-	-	-